



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

**REF.:DEJA SIN EFECTO REGLAMENTO INTERNO,
TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y
FACSIMIL DE CUOTAS DE FONDO DENOMINADO
CAPITAL PRIVADO FONDO DE INVERSIÓN.**

SANTIAGO, 30 JUN 2004

RESOLUCIÓN EX. N° 304

VISTOS: Lo dispuesto en el inciso final del artículo 1º, artículo 2º de la ley 18.815 y artículo 1º del D.S. N° 864 de 1990.

CONSIDERANDO:

1) Que por Resolución Exenta N° 479 de 12 de diciembre de 2002, se aprobó el Reglamento Interno, Contrato de Suscripción y Facsímil de Título del "**CAPITAL PRIVADO FONDO DE INVERSIÓN**", administrado por "**Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión**".

2) Que con fecha 3 de enero de 2003 se inscribió en el Registro de Valores, bajo el N° 128, la primera emisión de cuotas del citado fondo.

3) Que el fondo no dio inicio a la colocación de cuotas y por consiguiente a sus operaciones, dentro de los plazos establecidos en el inciso final del artículo 1º y artículo 2º de la Ley N° 18.815, encontrándose en consecuencia vencidos los referidos plazos.

RESUELVO:

I.- Se deja sin efecto la aprobación del Reglamento Interno, texto tipo de contrato de suscripción y facsímil de cuotas, del fondo de inversión denominado "**CAPITAL PRIVADO FONDO DE INVERSIÓN**", aprobado por Resolución Exenta N° 479 de 12 de diciembre de 2002.

II.- Se cancela asimismo, la inscripción N°128, en el Registro de Valores, correspondiente a la emisión de cuotas del fondo denominado "**CAPITAL PRIVADO FONDO DE INVERSIÓN**".

Comuníquese a las Bolsas de Valores para los fines pertinentes.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 473 4000
Fax: (56 2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl